

EXPEDIENTE: SE/40/22  
OBJETO: Consulta que dé servicio de asesoramiento y atención nutricional  
CONTRATO DE: Servicios  
PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado  
TRAMITACIÓN: Ordinaria  
CANON: 200,00 euros  
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 32.000,00 euros (IVA excluido)

Vista la propuesta de la Mesa de contratación reunida el día 28 de Noviembre de 2022, este Rectorado, en uso de las facultades que legalmente tiene reconocidas,

RESUELVE:

1.- Declarar desierto/os el/los lote/es del expediente de referencia por no haber ningún licitador que cumpla los requisitos exigidos en el pliego.

Motivación de las exclusiones

-Álvaro Carbonell Nutricionista: La oferta del licitador ha sido incorrectamente formulada en relación con el IVA, siendo contraria a lo dispuesto en el pliego de prescripciones técnicas y en el apartado D2 del cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.- Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes desde su publicación en el perfil de contratante (<http://www.uji.es>), en este caso no se puede interponer el recurso contencioso-administrativo, que se indica en el apartado siguiente, mientras no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Castellón, dentro del plazo de dos meses desde su publicación en el perfil de contratante (<http://www.uji.es>).

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se estime procedente.

Por delegación (Resolución 24.05.2022, DOGV 9349, 27.05.2022),  
el vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad:  
Vicente Cervera Mateu

Castellón de la Plana, 29 de noviembre de 2022